

**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**



**RESOLUCION No. 1.1.1-AD-88.....**

Lima, 23 de FEBRERO de 1988...

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-AD-88, de fecha 13 de Enero de 1988, se aprueba el Presupuesto del Pliego Instituto Peruano del Deporte para 1988, a nivel de Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Jefatural N° 1108-AD-87 de fecha 30 de Diciembre de 1987 se aprobó la Estructura Presupuestaria debidamente codificada del Presupuesto del IPD, correspondiente al presente año;

Que, asimismo resulta necesario aprobar los Presupuestos Analíticos de las Actividades que conforman el Programa 101, Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional y la Entidad Ejecutora del Presupuesto 001, Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte y 900, Proyectos del IPD;

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, los Presupuestos Analíticos de las Actividades, que forman parte del Programa 101: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional y las EEP. 001 : Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte y 900 : Proyectos del IPD.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución Jefatural deberá ser distribuida a cada uno de los Organos responsables de las Actividades que conforman el Pliego Instituto Peruano del Deporte, de acuerdo a los Presupuestos Analíticos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
rmq.



*[Firma]*  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte